



MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro Integral de Salud

N° 227-2018/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 28 NOV. 2018

VISTOS: El Oficio N° 801-2018-SIS-FISSAL/J de la Jefatura del Fondo Intangible Solidario de Salud, el Informe N° 111-2018-SIS-FISSAL/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del FISSAL, el Informe N° 95-2018-SIS-FISSAL/OA-TES de la Coordinadora de Tesorería del FISSAL y el Informe N° 524-2018-SIS/OGAJ-DE con Proveído N° 824-2018-SIS/OGAJ-DE de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiere delegado de manera expresa esta facultad;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 60-2018/SIS, de fecha 09 de abril de 2018, se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 002 Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL;



Que, mediante documentos de Vistos, el Fondo Intangible Solidario de Salud propone aprobar un nuevo Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", para el cambio de titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 002 Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, producto de los recientes cambios del personal responsable de las acciones administrativas y financieras de dicha Unidad Ejecutora;



Que, resulta necesario aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla la información actualizada de los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 002 Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL y se remita copia fedateada a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Con el visto del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Jefe del Fondo Intangible Solidario de Salud, y;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 y en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reporte "Anexo – Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 22 de octubre de 2018, en el que se detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 002 - Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 060-2018/SIS, de fecha 09 de abril de 2018.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad Ejecutora N° 002 Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL remita copia fedateada de la presente Resolución Jefatural a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.




DORIS MARCELA LITUMA AGUIRRE
Jefa del Seguro Integral de Salud

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :11 SALUD
PLIEGO :135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA :002 FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL [001423]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	46716083	ALLCCA	LLAVE	ANABEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	PROFESIONAL DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO	VERIFICADO
01	41824391	COMESAÑA	REYES	ROBERTO ESTEBAN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE (E) DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO	VERIFICADO
01	40857148	VALDEZ	CAPCHA	MARIA EDITH	TITULAR	TESORERO	COORDINADORA (E) DE TESORERIA	VERIFICADO
01	10544391	CARRETERO	TARAZONA	OSCAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE (E) DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO



**MINISTERIO DE SALUD
SEGURO INTEGRAL DE SALUD**
[Signature]
M.C. DORIS MARCELA LITUMA AGUIRRE
JEFA

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

61